



2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Acta N° 119 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2022, siendo las 12:30 hs, en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Florencia Fabiana Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los Juntistas Julián Angelucci, Elizabeth Alicia Gazali, Diego Gonzalo Achile, Federico Tomás Wortley, Yuan Chi Cheng y Silvia Mazzitelli.

La Sra. Presidente propone como Secretaria de Actas a Julieta Chicata López. Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra. Presidente somete a tratamiento el punto 1) del orden del día: "*1.- Permisos de uso de área gastronómica y plataforma de esparcimiento resueltos desde el 4 de mayo de 2022 a la fecha.*"

Toma la palabra la señora Presidente y antes que nada pone en conocimiento de la Junta que desde la Administración Central se dará inicio a un proceso de regularización y control respecto de los permisos otorgados a los comercios gastronómicos.

Seguidamente, los Sres. Juntistas toman conocimiento del listado de permisos otorgados y coinciden con la necesidad de que se avance en la revisión de la normativa vigente en la materia.

Acto seguido se pasa al punto 2) del orden del día: "*2.- Permisos de puesto de flores resueltos desde el 4 de mayo de 2022 a la fecha.*"

Vuelve a tomar la palabra la Sra. Presidente para informar el listado de permisos otorgados. Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

Se prosigue con el punto 3) del orden del día: "*3.- EX-2022-16792576-GCABA-MGEYA. Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante*"

Los miembros de la Junta toman conocimiento de lo informado al interesado y manifiestan estar conformes con la respuesta brindada.

Se continúa con el tratamiento del punto 4) del orden del día: "*4.- EX-2022-18352417-GCABA-DGSOCAI. Pedido de Información Ley 104. Se pone en*



conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante”.

Los Sres. Juntistas son informados sobre la respuesta brindada al peticionante y expresan su conformidad con la respuesta brindada.

Seguidamente, la Sra. Presidente propone avanzar hacia el punto 5) del orden del día: “5.- EX-2022-18899305-GCABA-DGSOCAL. Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante”.

Nuevamente, los miembros de la Junta toman conocimiento de la respuesta extendida al interesado

Continuando con la reunión, la Sra. Presidente pone en tratamiento el punto 6) del orden del día: “6.- EX-2022-11685147-GCABA-COMUNA13. Mediante las presentes actuaciones, el Sr. Santiago Miguel Besy Goenaga con DNI 38.258.146 quien solicita un resarcimiento por los daños que la caída de una rama de árbol le provocara al vehículo marca Ford, modelo Fiesta, dominio AB 223 GY, en la calle Arias altura 2100, de esta Ciudad el 17/01/2022. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la pretensión por \$411.155.- mediante dictamen Nº IF-2022-17804016-GCABA-DGACEP”

Los Sres. Juntistas aprueban hacer lugar al reclamo.

Acto seguido, la Sra. Presidente propone tratar el punto 7) del orden del día: “7.- Propuesta sobre escultura de Ana Frank: se pone en consideración de la Junta Comunal para su aprobación la propuesta de donación de una escultura en conmemoración de Ana Frank. Se sugiere como posible lugar de emplazamiento el espacio verde que se encuentra en la intersección de las calles Urtubey y Superí”

Toma la palabra la Sra. Presidente y pone en conocimiento a la Junta de una propuesta que ha sido remitida a la Comuna, para su evaluación, consistente en la instalación de una escultura en homenaje a la joven Ana Frank. En base al croquis presentado, explica que la propuesta incluye su emplazamiento en el espacio verde de la intersección de las calles Urtubey y Superí.

Los miembros de la Junta de forma unánime expresan encontrar su adhesión a la propuesta, aceptando la donación y aprobando el lugar sugerido para su emplazamiento.

La Sra. Presidente propone avanzar con el I punto 8) del orden del día: “8.- Proyecto Parque Ferroviario Colegiales. Para su conocimiento. Se pone en conocimiento de la Junta la NO-2022-20132480-GCABA-DGRU remitida por la Dirección General de Regeneración Urbana (Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana) en relación al Proyecto Parque Ferroviario Colegiales - Etapas 1 y 2, a los fines de su intervención en el marco de sus competencias”

Toma la palabra la Sra. Presidente e informa a los Sres. Juntistas que la DGRU ha dirigido a la Comuna una comunicación oficial con el detalle de la documentación



técnica del Proyecto Parque Ferroviario Colegiales para la toma de conocimiento e intervención en el marco de las competencias de esta Comuna. Procede a describir los aspectos sobresalientes del proyecto y abre la instancia de debate para que cualquier miembro manifieste sus consideraciones al respecto.

Asimismo, informa que tal como lo requiere la comunicación en cuestión, el Consejo Consultivo 13 ha sido convocado para participar del proyecto con la consecuente posibilidad de expresar su parecer al respecto en dos (2) oportunidades.

Toman la palabra los sres juntistas y manifiestan su deseo de que este proceso participativo sea abierto, además de al Consejo Consultivo, a otros actores relevantes de la comunidad, ello a los fines de lograr una mayor inclusión en el proceso.

La Sra. Presidente pone en tratamiento el punto 9) del orden del día: "9.- Proyecto Plaza El Salvador: para la toma de conocimiento. Propuesta de puesta en valor e instalación de placa en el espacio verde Plaza El Salvador presentada por la Embajada de aquel país."

Toma la palabra la Sra. Presidente e informa que autoridades de la República de El Salvador han presentado una propuesta de puesta en valor y mejora del espacio verde homónimo de aquel país.

Ahonda que durante el pasado 24 de febrero y, acompañando la propuesta de la Sociedad de Fomento Barrio Parque Gral Belgrano, se reunió con el 1er Secretario de El Salvador -Sr. Secretario José Luis Flores Menéndez-, por la que también participaron la Lic. Denise Sanviti de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación -perteneciente a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales /Secretaría General y Relaciones Internacionales- y miembros de la Sociedad de Fomento antes mencionada.

Continúa explayando que, en aquella ocasión las autoridades del precitado país propusieron elaborar un proyecto de intervención en el espacio verde en cuestión y que ésta ha sido entregada a esta dependencia el pasado 6 de junio. La Sra Presidente detalla el proyecto presentado, y explica que el mismo contempla distintas etapas de posible ejecución, entre ellas la colocación de una placa.

La Sra. Presidente, cierra el precitado punto, indicando que, en caso de que fuera decisión de la Junta, se avanzará en la evaluación de la propuesta y se la someterá al análisis del personal técnico de la Comuna.

Por último, expresa que las autoridades han manifestado su deseo de que en caso de tener la aprobación de la Junta Comunal, se pudiera avanzar con la colocación de la ya mencionada placa durante el próximo mes de julio, coincidiendo con la llegada de autoridades de la República de El Salvador a nuestro país.

Los sres. Juntistas aprueban la colocación de la placa y acuerdan que el proyecto sea evaluado por personal técnico de la Comuna.

Seguidamente se pasa al punto 10) de la orden del día: "10.- Para su aprobación. Pliegos de licitación para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO



DRA. MARÍA INÉS APPRENDONDO
SUBGERENTE OPERATIVO DE SISTEMA DE AUDITORÍA I
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE MINISTROS
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INTEGRAL DE LAS FUENTES ORNAMENTALES Y JUEGOS DE AGUA DE LA COMUNA 13. Se presentan los pliegos de condiciones particulares (PCP) y de especificaciones técnicas (PET) para aprobación de los miembros de la Junta."

Tras resumir el objeto de la contratación, el plazo de vigencia de la contratación y detallar los servicios a incluir en la misma, los Sres. Juntistas aprueban los pliegos para el Servicio de Mantenimiento Integral de las Fuentes Ornamentales y Juegos de Agua de la Comuna 13..

Por último, la Sra. Presidente pone en tratamiento el punto 11) de la orden del día: "11.- Licitación de Regeneración Urbana. Se pone en conocimiento de la Junta que mediante expediente EX-2022-08785003-GCABA-DGCCT trámító el traspaso de la licitación N° 2051-0881-LPU21 del "Servicio de Resoluciones Urbanas y Mejoras en el Espacio Público de CABA" al ámbito de competencias de las Comunas."

La Sra. Presidente informa sobre la emisión de la Resolución N° RESOL-2022-255-GCABA-SSGCOM la cual transfiere el contrato de licitación que tiene por objeto la resolución y ejecución mejoras urbanas en el espacio público de la Comuna. Esta licitación contempla la realización de acciones necesarias para el mantenimiento del espacio público comunal, la vía pública y muros expuestos a la vía pública que se encuentren vandalizados o en mal estado, y que no puedan ser ejecutadas por parte de otras áreas del Gobierno,

Los Sres. Juntistas toman conocimiento y celebran que se agregue una nueva tarea al ámbito Comunal, que permitirá mayores herramientas de transformación del espacio público.

Siendo las 13:30 hs. y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

